



REGLAMENTO TÉCNICO TAEKWONDO 2015/2017

1. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en el Campeonato Autonómico de deporte universitario de la Comunidad Valenciana, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de 1º, 2º ó 3º ciclo de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 34.1) .2) y los arts. 36 y 37 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el C.E.D.U.

De Igual manera podrán tomar parte en los Campeonatos Autonómicos de Deporte Universitario, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de cualquiera de los tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 37 de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril de 2007 por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el C.E.D.U.

En esta modalidad no podrá participar PAS y PDI.

1.1. Modalidad de combate

La competición se desarrollará en la modalidad de combate de acuerdo con la siguiente división de pesos:

7 pesos masculinos y 7 femeninos (en categoría absoluta y promoción)

Masculinos: -58Kg; -63 Kg; -68 Kg, -74 Kg, -80 Kg, -87Kg, +87Kg

Femeninos: -49 Kg, -53 Kg, -57 Kg, -62 Kg, -67 Kg, -73 Kg; + 73Kg

Cada universidad podrá inscribir hasta tres competidores por peso y categoría. En categoría de promoción no hay límite de inscripción por pesos.

Categoría absoluta (cinturones marrón, negro)

Categoría promoción (cinturones naranja, amarillo, verde y azul)

Para poder celebrarse la competición en cada categoría de peso deberá haber al menos dos participantes acreditados.

1.2. Grado del competidor/a

El grado mínimo de cada competidor/a será de cinturón azul en categoría absoluta y amarillo en categoría de promoción. En la categoría absoluta se acreditará mediante carnet de grado de la F.E.T. o Federación Autonómica que acredite el nivel correspondiente no siendo necesario para categoría promoción.

1.3. Entrenador/ Delegado



REGLAMENTO TÉCNICO TAEKWONDO 2015/2017

Cada universidad podrá inscribir un entrenador y un delegado.

2. NORMAS TÉCNICAS

2.1. Inscripciones

El plazo de inscripción se cerrará 7 días naturales antes del día de inicio de la competición.

2.2. Instalaciones

La competición se realizará en al menos dos tatamis que cumplan la normativa de la F.E.T. dispuestos con puntuación electrónica.

2.3. Pesaje

El acto oficial del pesaje se realizará en el lugar y horario asignado por la universidad organizadora, será realizado por árbitros autonómicos o voluntarios, estableciéndose que se deberá dar el peso (pudiendo pesarse tantas veces como sea necesario) antes del cierre del control del mismo.

El pesaje se cerrará 30 minutos antes del comienzo de la competición, en las instalaciones deportivas donde se celebre el Campeonato, o donde designe la universidad organizadora.

Para el pesaje oficial cada competidor/a presentará su DNI o documento oficial acreditativo.

2.4. Sorteo

El Sorteo se efectuará por la universidad organizadora, la cual comunicará a las universidades el lugar y la hora del sorteo.

2.4.1. Cabezas de serie

Se establecerán hasta cuatro cabezas de serie por categoría de peso. Se establecerán los cabezas de serie atendiendo a los siguientes criterios, aunque el o la participante se presente por otra universidad, siempre que se inscriba en el mismo peso en el que obtuvo la medalla el año anterior:

1. Resultados CEU año anterior si hubiere
2. Resultados CADU año anterior
3. Ranking Nacional o Federativo
4. Ranking Autonómico

Ningún deportista podrá desestimar su condición de cabeza de serie.

La posición en el cuadro será: el campeón como 1º, el subcampeón como 2º y se realizará un sorteo entre los bronce para ocupar el 3º y el 4º.



REGLAMENTO TÉCNICO TAEKWONDO 2015/2017

En el sorteo también se tendrá en cuenta la procedencia de los competidores, alejando lo máximo posible en el cuadro a los competidores pertenecientes a una misma universidad.

2.5. Arbitrajes

El arbitraje se regirá según el Reglamento actual de la F.E.T. La categoría será la de árbitro autonómico y propuestos por la Federación Autonómica de Taekwondo de la Comunidad Valenciana. Las y los jueces cronometradores y colaboradores del Campeonato serán de la Federación regional o Universidad donde se celebre.

2.6. Uniforme de competición

Los competidores tienen que llevar el uniforme de Taekwondo (dobok), y las protecciones reconocidas y obligatorias, según el Reglamento de Competición de la F.E.T.

2.7. Desarrollo de la competición

En caso de utilización durante la competición de petos electrónicos, el modelo designado será el estimado por la F.E.T. e irá de acuerdo con el reglamento vigente de competiciones de la F.E.T.

Los combates serán eliminatorios, y en principio estarán compuestos de tres asaltos de dos minutos cada uno, con un minuto de descanso entre ellos, para la categoría masculina y para la categoría femenina, pudiendo modificarse dichos tiempos según las necesidades de la competición y el número de participantes, comunicándose esta decisión en la reunión técnica y llevándose a cabo desde el inicio de la competición.

2.8. Clasificación

El Campeonato otorgará las siguientes clasificaciones:

a) Individual.

A los vencedores de cada peso en la categoría absoluta, les corresponderá el título de Campeón Autonómico de Deporte Universitario.

b) Por Universidades.

Obligatoriamente deberá haber participación de ambos sexos para poder participar en la clasificación por universidades.

Se entregarán trofeos a las tres primeras universidades clasificadas según la suma de puntos de los participantes (como máximo puntuará 1 hombre y 1 mujer por peso, prueba, y/o modalidad, el mejor clasificado y la mejor clasificada), siguiendo el siguiente sistema de puntuación, a contabilizar entre las categorías Absoluta y Promoción:

- | | |
|----------------|----------|
| 1. Campeón: | 8 puntos |
| 2. Subcampeón: | 6 puntos |
| 3. Terceros: | 4 puntos |



REGLAMENTO TÉCNICO TAEKWONDO 2015/2017

4. Participación: 1 punto (siempre que haya realizado al menos un encuentro).

En caso de empate: 1º mayor nº de oros, 2º mayor nº de platas, 3º mayor nº de bronce, 4º mayor nº de participantes.

2.9. Reglamento

El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento General del CADU y el presente Reglamento Técnico.

Todo lo no contemplado en los apartados anteriores, estará sujeto al Reglamento Oficial de Competiciones de la F.E.T.

2.10. Comité de Competición

Compuesto por un representante de la universidad organizadora y dos representantes elegidos por sorteo de las universidades participantes.

3. TROFEOS

Tendrán medalla el primero, segundo y los dos terceros clasificados en los distintos pesos y categorías de Combate.

Las universidades clasificadas en los tres primeros lugares obtendrán trofeo como estipula el punto 2.8 del presente reglamento.

4. PROGRAMA Y CALENDARIO

La competición se desarrollará en fin de semana preferentemente en una jornada de mañana.

HORARIO DE LA COMPETICIÓN (COMBATE):

Hasta las	09:30 h.	Pesaje y acreditación
	09:45 h.	Reunión Técnica y entrega de cuadros de competición
	10:00 h.	Inicio de competición
	14:00 h.	Entrega de premios